

estado de los esclavos y los problemas de la comercialización del azúcar en Ica y Lima. La llegada de la maquinaria para la instalación de un trapiche, en mayo de 1838, fue un acontecimiento, O'Higgins en una carta a su esposa, el día 7 de ese mismo mes, le dice: "Apenas puedo expresarte el placer que he sentido ayer por la mañana al ver trabajar la maquinaria. Era una vista llena de interés. La marcha majestuosa de la rueda, por una parte, y en los cilindros diez dulces cañas a la vez, causaba la admiración a los espectadores que habían venido del pueblo, y de las otras haciendas del valle". Con el tiempo Montalván se constituyó en una de las más importantes haciendas del valle de Cañete, su cercanía a Lima y el fácil acceso al mar por el puerto de Cerro Azul, la favorecían. Pero como todos los propietarios de la región, O'Higgins tuvo que enfrentar serios menoscabos de la producción de su hacienda a causa de las guerras. El temor que infundía el anuncio del avance de la tropa enemiga producía una huida general hacia las alturas, donde era posible esconder el ganado. De igual manera la imposición de cupos por parte del ejército del caudillo de turno obligaba a hacer lo mismo con los principales productos de la hacienda. La correspondencia también ilustra acerca de los conflictos de O'Higgins con los hacendados vecinos, y de sus intereses con las autoridades políticas de la región.

Vasto, rico y variado en su información el epistolario de O'Higgins es, sin lugar a dudas, de las fuentes documentales de mayor interés para el conocimiento no sólo de su pensamiento político y económico, sino también de la historia republicana de Perú y Chile.

*Pedro Guibovich P.*

CELESTINO, Olinda y MEYERS, Albert. *Las Cofradías en el Perú: región central*. Verlag Klaus Dieter Vervuert, Frankfur/Main 1981. Editionen der Iberoamericana Reihe III. Monographien und Aufsätze, 6).

El libro que reseñamos es resultado de un trabajo interdisciplinario por la combinación de técnicas y por el modo como el

material histórico es interrogado desde una perspectiva teórica antropológica, por el trabajo en los archivos entre 1976 y 1978, el ordenamiento de material y ponerlo en su contexto histórico-social.

Sobre las cofradías se conoce muy poco y el trabajo de Celestino y Meyers sobre la región del Mantaro nos proporciona una imagen general de las cofradías en el Perú, desde el siglo XVI en adelante, no proporciona una teoría para el tratamiento de esta institución pero sí deja constancia de la problemática.

Es interesante anotar la importancia de la cofradía como organización social, se trata de instituciones religiosas y, en el caso americano, las cofradías indígenas analizadas por los autores no permiten conclusiones definidas, hubo un momento en que la cofradía fue un instrumento para controlar religiosamente a los campesinos indios. Es importante la relación específica cofradía-ayllu, el ayllu continuó siendo durante el coloniaje la unidad social básica de la población indígena y se ha comprobado su persistencia moderna.

Un hecho importante es considerar la coincidencia de las fiestas a cargo de las cofradías con las fiestas anteriores a la conquista, la cofradía fue utilizada como instrumento de acción económica y socialización; pueden estas, de acuerdo a los autores, haber constituido unidades socio-económicas alternativas y complementarias de la Hacienda y la Comunidad.

En la Introducción aparece la definición de que la cofradía es una asociación de culto con carácter cooperativo, una institución que ha sobrevivido a pesar de la transformación de las sociedades y es allí donde hay que estudiarlas, la metodología usada por los autores para lograr su objetivo ha sido primero describir esta situación bibliográfica presentar un marco teórico amplio con relevancias para los problemas actuales y dar indicaciones en cuanto a estudios empíricos, siendo objetivo inmediato el destacar algunos mecanismos de este proceso.

En el primer capítulo, "Antecedentes Europeos de las Cofradías" su estudio se remonta a las asociaciones comparables a las

cofradías en la época anterior a las culturas del viejo mundo, a las *collegia*, nombre que reciben estas asociaciones en Roma, a las primeras fraternidas en Occidente, cuyo objetivo era el sostenimiento de los cristianos en esta vida y un socorro después de la muerte, destacando de esta manera su funcionamiento en América.

La subdivisión de este capítulo en tres partes nos introduce, primero al conocimiento de las Cofradías Medievales Tempranas, también llamadas Cofradías Aldeanas, cuyo funcionamiento permaneció hasta el siglo VIII en que se crearon las parroquias, bajo el patronato de un santo, convirtiéndose más adelante en organizaciones auxiliares de la Iglesia. Entre los siglos X y XII se extendieron por Europa aquellas cofradías que tuvieron como antecedentes antiguas organizaciones basadas en lazos de parentesco; segundo, a una nueva fase llamada en España cofradía gremial cuyo rol no fue sólo religioso sino también socio político participando estas en las luchas sociales pues a fines de la Edad Media no incluía a la clase más baja de la sociedad: era una asociación racional-legal, con estatutos y fines determinados y sus imitaciones fueron las archicofradías (Roma); en otros casos se convirtieron en competidoras de las parroquias y, tercero, al desarrollo de las cofradías a partir del siglo XII en España, cofradías gremiales en las que se demuestra una estrecha relación existente entre la congregación y la cofradía, fue en este tiempo que las cofradías pasaron a América con los misioneros teniendo como objetivo implantar, difundir y conservar el catolicismo.

Celestino y Meyers dedican una buena parte de su investigación al análisis de las Cofradías en España, sus metas, objetivos y organización interna (Presidente de la hermandad, Teniente de hermano mayor, Alcalde o Consiliarios).

El Capítulo II se denomina "La Política de la Instalación Española" y en el primer punto La Región de Estudio: El valle del Mantaro, se destaca el tema central del trabajo.

Un segundo aspecto importante está referido a las encomiendas y a los títulos concedidos entre 1542 y 1544, también a las órdenes religiosas que permiten vislumbrar el régimen parroquial en cuyo seno se instalan las parroquias y cofradías.

Otro punto interesante está referido a las Reducciones y Cofradías: las unidades económico-políticas, cuya instalación origina una serie de cambios en la organización espacial de la región estudiada pero manteniendo el significado de los ayllus como unidades étnicas donde las autoridades cumplen sus roles, cosa importante también es la aparición de las reducciones y su vinculación con los recursos.

En este mismo capítulo la imposición del "Orden Social" de la Iglesia es otro aspecto válido y en él hay que apreciar la labor de catequización y adoctrinamiento desarrollada por los jesuitas por medio de misiones rurales, estableciendo muchas cofradías dentro de las que se fomentaba la piedad y la instrucción indígena. Además, es interesante considerar dentro de la perspectiva del orden social que se señala, cómo en 1581 Lima estaba organizada en dos parroquias, 5 conventos, que además de ser casa de formación eran base de distribución de los misioneros por las reducciones, 6 hospitales de indios y españoles y muchas cofradías de españoles, indios y negros con carácter de cooperación social entre sus miembros, estas últimas fueron surgiendo en la medida que avanzaba el proceso de extirpación de idolatrías.

"El establecimiento de las Cofradías", se titula el III Capítulo y en él hay que observar:

a) El fin de la sociedad Runa-Simi, cuyo primer punto está referido a las transformaciones en la organización socio-cultural, destacándose principalmente el papel del ayllu que demuestra resistencia, refugiándose en antiguas divisiones como es el caso de las sayas y conformando los barrios o cuarteles; es el momento que para el indio aparece la Cofradía como institución que es capaz de mantener vigentes las formas religiosas resultantes del impacto cultural "mientras que para el español la cofradía sirve para aficionarlos más el culto cristiano" (p. 106). Es un momento importante, pues los indígenas buscan en las Cofradías nuevas formas de integración social.

Un segundo punto está dirigido a aclarar el papel de la Cofradía como organismo evangelizador antes de su instalación en el proceso de extirpación de idolatrías.

b) Las tempranas cofradías de ciudades y las tardías del mundo andino; en este aspecto vale la pena resaltar el interés que demostró Santo Toribio para instalar las cofradías en todas las parroquias y el papel que desempeñaron los Jesuitas en Juli para organizar las cofradías de indígenas; se observa como Celestino y Meyers ponen en este capítulo principal énfasis para analizar como surgieron muchas de ellas para el sostenimiento del culto, cuál fue su organización interna, la jerarquía que de ellas se observaba, el papel de los mayordomos, su sujeción a la jurisdicción eclesiástica, los bienes de los que disponían y los litigios competitivos entre las cofradías.

El manejo de la documentación proveniente de los archivos es lo que posibilita a estos autores obtener la información necesaria para profundizar en el estudio de los puntos anteriormente señalados, especialmente en el caso de la instalación de las Cofradías en Lima y en la región andina. Todo esto permite al lector informarse acerca de la relación que mantuvieron estas con los monasterios, el papel del Santo Protector, la constitución de los gremios en las cofradías, la institucionalización de los donativos religiosos, la transformación de los cófrades en predicadores contra las idolatrías y la embriaguez, la función evangelizadora, su carácter económico, político y religioso.

Sería interesante resaltar que la organización de las mayordomías fue lo que permitió el acceso a niveles de prestigio, lo que anteriormente estuvo restringido a curacas y principales (p. 130).

c) La Cofradía y la legislación colonial, destaca el rol que desempeñó el III Concilio Limense, la legislación metropolitana sobre erección de cofradías y la Constitución del Papa Clemente VIII (1604) dada a luz por Paulo V en 1610 (p. 133).

En el IV Capítulo, "La Vitalidad de las Cofradías", Celestino y Meyers señalan la formalización de las Cofradías y su multiplicación en el siglo XVIII en algunos casos fuera de la ley; las cofradías y sus intereses económicos incluyendo como en el caso de la de Jauja y los resúmenes cuantitativos que nos informan acerca de sus bienes y el poder de los grupos privilegiados. Otro aspecto importante está relacionado con la función que te-

nian en el consumo local y regional y su rango se percibía en el derroche en las fiestas y en las contribuciones con la comunidad.

“Cofradías, Comunidades y Haciendas al fin de la Colonia” es el título del Capítulo V y en él se presta especial atención a la expansión acelerada de las haciendas, causa de amenaza constante para las comunidades y a los litigios de las cofradías para defender sus bienes y sus rentas.

En el Capítulo VI, “La Instalación Republicana y la Respuesta Cofradial”, los autores consideran las modificaciones introducidas por el sistema republicano en la tenencia de la tierra, en las comunidades, en la iglesia, en las haciendas, en el régimen administrativo notándose que en esta época se renovó y reforzó el sistema de Cofradías que desde la colonia reposaba en los ayllus. También es importante señalar que para ellos merece especial interés el impulso de las cofradías, cuando en ellas se ve el sustituto funcional de los ayllus y su importancia en la vida de las comunidades.

La Legislación que modifica las organizaciones tradicionales surge a partir de la década de 1860 y éste es el primer punto del capítulo VII con el que enfocan Celestino y Meryers el “Ataque Republicano a las Cofradías”. Cabe notar el papel del Estado y de la Beneficencia Pública y el surgimiento de las legislaciones que contribuyeron a que muchas de las cofradías desaparecieran y que las que continuaron no pudieran desenvolverse por estar bajo el tutelaje de las beneficencias, los abusos, litigios y juicios se presentan claramente de acuerdo al análisis de los documentos.

En el último capítulo, “La Agonía de las Cofradías”, se nos ofrece una comparación bastante simple pero informativa con las comunidades Maya de México además del comentario que sintetiza algunos de los aspectos más resaltantes de las Cofradías de Huamanga y Huarochiri tales como los referidos a las llamadas Hermandades. Luego el papel de la Iglesia y la Cofradía, insistiendo en el aspecto relacionación con su origen local para convertirse en regional, más tarde en interregional y gracias a su popularidad alcanzar la categoría de Archicofradía. Interesa también

apreciar como las Municipalidades y Comunidades no desistirán en el presente siglo del propósito de apoderarse de los bienes de las Cofradías, y muchos de los aspectos originales de las cofradías aún se observan, como es el caso de la persistencia actual en las parroquias de asociaciones llamadas cofradías o hermandades que tienen un origen eclesiástico, hoy se les da un carácter eminentemente social pero mantienen su característica organización jerárquica. En las comunidades actuales, fácilmente se observa una tendencia asociativa con carácter religioso y los autores son concientes de que a pesar de que quedan sólo huellas en la región del Mantaro las Cofradías superviven en el recuerdo y funcionan de la misma manera que en tiempos del colonialismo español sirviendo de base para una reestructuración social.

Hay que añadir que el Apéndice en este caso es un aporte favorable para la comprensión total del propósito que los autores se trazaron inicialmente; la información que se obtiene en el anexo explicativo, compuesto del análisis y de los puntos más saltantes del III Concilio Limense, de los Sinodos Diocesanos y de los Documentos que se presentan constituyen un complemento necesario al trabajo presentado por Olinda Celestino y Albert Meyers, quienes nos ofrecen una serie de hipótesis en el curso de la obra que acabamos de reseñar.

Amalia Castelli G.

PARISH, Helend Rand, *Las Casas as a Bishop / Las Casas Obispo*. Una nueva interpretación a base de su petición autógrafa en la Colección Hans P. Kraus de Manuscritos Hispánicos, Library of Congress, Washington D.C., 1980; XLVIII + 41 p. Edición bilingüe.

Con una larga y fecunda trayectoria lascasiana, Helen Rand Parish ofrece una edición bilingüe en gran formato, de su estudio de un importante texto que revela la forma y condiciones en que Bartolomé de las Casas llegó a ser Obispo de Chiapa. El libro incluye una perfecta reproducción facsimilar del documento que se encuentra en la Colección Hans P. Kraus, conservada en la Biblioteca del Congreso de Washington. La autora es conocida y